

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLO DEL ECUADOR SECIAL CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 29 de junio de 2020, a las 15h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Mercedes González Oe4-86 y Albert Einstein, sector Carcelén, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, con la presencia de la señora Erika Estefanía Solorzano Durán, en representación del señor Andreas Emmerich, propietario de 130 participaciones y de la doctora Linabeth Katherine Lizho Garzón, en representación de la compañía socia SOLO KLEINMOTOREN GMBH, propietaria de 170.224 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (US \$ 1,00) cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital de la compañía es de ciento setenta mil trescientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América. Asiste, además, el señor José Antonio Molina Sotelo, Gerente General de la Compañía.

Por estar representado el 100% del capital social de la compañía SOLO DEL ECUADOR SECIAL CÍA. LTDA., se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

En ausencia del Presidente Titular, la Junta designa como Presidenta Ad-hoc de la Junta, a la doctora Katherine Lizho Garzón y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto de la Compañía, el Gerente General, señor José Antonio Molina Sotelo.

La Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y por secretaría se da lectura al siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre y las notas de éstos correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2020 y fijar sus honorarios.

La Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

### **1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El señor José Antonio Molina Sotelo, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2019 ha sido entregado con la debida anticipación a los socios. Se da lectura al informe y se pone a consideración de los accionistas.

La Presidenta de la Junta solicita a los socios pronunciarse sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

## **2.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Gerente General expone que el informe de auditoría presentado por la firma auditora JHI ECUADOR CÍA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2019 ha sido puesto oportunamente a disposición de los socios para su revisión y aprobación. Se da lectura al informe y se pone a consideración de los accionistas.

Los socios manifiestan que efectivamente lo han revisado. La Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

## **3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019**

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2019 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los socios:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.
5. Notas a los estados financieros.

La Presidenta de la Junta pide a los socios que se pronuncien sobre los referidos estados financieros y a las notas de dichos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros y las notas de éstos, señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

## **4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre y las notas de éstos correspondiente al ejercicio económico 2019.**

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2019 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor US \$ 168.023,87 sea incluido en la cuenta patrimonial “pérdidas acumuladas”.

## **5.- Conocer y resolver sobre la designación de auditoría externa para el ejercicio económico 2020.**

La Junta por unanimidad designa como Auditoría Externa a la firma JHI ECUADOR CÍA. LTDA para el ejercicio económico del año 2020 y delega a la Presidencia negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidenta Ad-hoc de la Junta da por terminada la Junta a las 16h00



Katherine Lizho Garzón  
Presidenta Ad-hoc



José Molina Sotelo  
Secretario / Gerente General



Erika Estefanía Solorzano Durán  
Representante del socio  
ANDREAS EMMERICH



Katherine Lizho Garzón  
Representante de la socia  
SOLO KLEINMOTOREN GMBH